



¿Qué  
hay que saber de la  
historia  
de la lengua  
española?

*Comité editorial*

Gonzalo Celorio  
Concepción Company Company  
Adolfo Castañón  
Felipe Garrido  
Fernando Serrano Migallón  
Alejandro Higashi  
Aurelio González Pérez

Concepción Company Company

¿Qué  
hay que saber de la  
historia  
de la lengua  
española?

ACADEMIA  
MEXICANA  
DE LA  
LENGUA



Company Company, Concepción, 1954-  
*¿Qué hay que saber de la historia de la lengua española? /*  
Concepción Company Company. -- Ciudad de México :  
Academia Mexicana de la Lengua, 2022.

76 p. ; 13.5 x 21 cm. (Colección Manuales)

ISBN: 978-607-98946-4-1

1. Español – Historia. 2. Español – Manuales. I. t. II. Ser.

Dewey 467 COM.q.AML

Thema CBX 2ADS

La edición de esta obra se hizo posible con el apoyo de



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Primera edición: 2022

D. R. © 2022 Concepción Company Company

D. R. © 2022 Academia Mexicana de la Lengua, A. C.  
Donceles 66, Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc,  
C. P. 06010 Ciudad de México  
Conmutador: (+ 52 55) 5208 2526  
C. e.: [academia@academia.org.mx](mailto:academia@academia.org.mx)  
[editor@academia.org.mx](mailto:editor@academia.org.mx)  
Sitio electrónico: [academia.org.mx](http://academia.org.mx)

ISBN: 978-607-98946-4-1

Prohibida la reproducción parcial o total por  
cualquier medio sin la autorización escrita del  
titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

# ÍNDICE

## **Presentación**

[ 9 ]

## **Introducción**

[ 1 1 ]

## **UNO. Tres momentos clave de la historia del español**

[ 1 3 ]

## **DOS. El origen del español y los préstamos de otras lenguas**

[ 3 3 ]

## **TRES. La relación entre gramática, educación y prestigio social**

[ 4 1 ]

**CUATRO. El trasplante  
del español a América**

[ 45 ]

**Conclusiones**

[ 73 ]

**Lecturas recomendadas**

[ 75 ]

# PRESENTACIÓN

**Gonzalo Celorio**

*Director de la Academia Mexicana de la Lengua*

La lengua es el patrimonio intangible más importante de la humanidad. Es la facultad que nos permite conocer el mundo, comunicarnos con nuestros semejantes y expresar nuestras ideas y nuestros sentimientos. Y la lengua propia, el español en este caso, con las modalidades particulares de su uso en México, es la que nos define como cultura y como nación, y la que nos confiere identidad.

La Academia Mexicana de la Lengua alberga en su seno a destacados estudiosos que, desde sus diferentes especialidades —la literatura, la lingüística, la filosofía, la historia, el derecho, la antropología, la medicina, la arqueología, la música, la astronomía— han utilizado con excelencia la lengua española. La institución ha querido aprovechar esa sabiduría proveniente de sus integrantes y acumulada a lo largo de siglo y medio de existencia, para ponerla al alcance de los jóvenes y del público en general. Tal es el cometido de estos manuales que hablan



de aquello que a todos nos interesa porque es parte sustancial de nosotros mismos: nuestra lengua.

No se trata de libros solemnes ni eruditos, como suelen considerarse las obras académicas, cuando la Academia es tan vivaz y dinámica como la lengua que estudia. Aunque cada uno de los títulos cuenta con el respaldo de uno o varios académicos, lo que se ha querido es volcar el conocimiento adquirido sobre el idioma español en un lenguaje sencillo, ameno e interesante. Como manuales que son, tienen un sentido didáctico utilitario, que justifica su edición y su destino. Siempre querremos saber si tal o cual palabra está bien o mal dicha; qué características especiales del español que hablamos los mexicanos lo diferencian del que se habla en otras naciones hispanoparlantes; qué presencia tienen en el español de México las lenguas originarias mesoamericanas, cómo debemos enfrentar el tema de los anglicismos, qué significa exactamente tal o cual voz, cómo debe escribirse tal o cual palabra, dónde van los puntos y las comas... Éstas y otras muchas preguntas similares responderán, de manera tan clara como autorizada, los cuadernillos que integran esta colección.

Con la edición de estos manuales, la Academia Mexicana de la Lengua quiere cumplir de la mejor manera posible su objetivo primordial: "el estudio, el análisis y la difusión de la lengua española en todos sus ámbitos, con particular atención a sus modos y características de su expresión oral y escrita en México".

# INTRODUCCIÓN\*

**E**ste manual es una contribución al reconocimiento de los hábitos lingüísticos y la sedimentación histórica que, por siglos, han realizado las comunidades que hablan lengua española y, por ello, es una invitación a reconocernos e identificarnos como hablantes del español de México.

Tiene como objetivo proporcionar información básica sobre los orígenes de la lengua española, de cómo ésta ha llegado a ser vehículo de comunicación de casi quinientos millones de hablantes nativos, de cómo llegó a América y qué características tienen las variedades lingüísticas del español americano.

\* Agradezco a Adolfo Castañón, colega y amigo de la Academia Mexicana de la Lengua, la generosa y cuidadosa revisión que hizo de este texto, así como sus atinadas sugerencias de redacción. Un agradecimiento a Miguel Pastrán Yáñez, mi ayudante de investigación del Sistema Nacional de Investigadores, por su tiempo y apoyo para integrar los materiales que constituyen la base inicial de este manual.

El capítulo uno examina las relaciones entre lengua y poder para establecer tres momentos históricos clave en los últimos mil años de la historia del español. El capítulo dos analiza los orígenes de la lengua española, el latín, y expone las numerosas palabras que desde otras lenguas, de muy diverso origen, se incorporaron al español en diferentes etapas de la historia de nuestra lengua para enriquecerla. El capítulo tres aborda los temas de gramática, educación y prestigio social. El capítulo cuatro, y último, expone el arribo del español a América, las circunstancias históricas y políticas que explican la gran diversidad lingüística del idioma en este continente, así como algunos rasgos gramaticales básicos identificadores del español americano que constituyen, por ello, americanismos sintácticos, en la medida en que son el modo normal de hablar de los hispanoamericanos.

## Tres momentos clave de la historia del español<sup>1</sup>

**E**s un hecho que los hablantes de todos los días, los ciudadanos de a pie, somos los dueños y los grandes creadores de la lengua que hablamos. No es posible soslayar, sin embargo, el hecho de que una lengua como la española, con tan altos niveles de estandarización, con tal vastedad geográfica de hablantes nativos y con tal nivel y variedad de expresiones de creación, oral y escrita, literaria, científica y, en general, cultural, difícilmente alcanzan esos niveles de generalización, creación y estandarización si no es al amparo del poder estatal, sea por adhesión y cobijo del Estado, sea, aunque menos frecuentemente,

Una lengua como la española, con altos niveles de estandarización, vastedad geográfica y creación cultural, suele constituir una razón de Estado.

<sup>1</sup> Publicado originalmente, con algunas variantes, en Concepción Company Company, “Rasgos del idioma en México. Los Reyes Magos del español”, *Revista de la Universidad de México*, núm. 123, mayo de 2014, pp. 67-72.

por contraposición a éste. Las lenguas con altos niveles de generalización, estandarización y creación cultural tienen esas características porque su cuidado, su enseñanza y la actividad científica y literaria realizada con ellas suelen constituir una *razón de Estado*.

La lengua española es un caso paradigmático de varios y sucesivos “espaldarazos” institucionales, varias razones de Estado, sin las cuales no sería la rica, diversa y, a la vez y sobre todo, unitaria lengua que es hoy. Para entender la naturaleza e índole del español de México tan sólo hay que remontarse unos 800 años atrás.

Para la gestación del español general hay tres momentos históricos clave, personificados en tres

monarcas. Me voy a permitir llamarlos los “tres reyes magos” de la lengua española. Para el español de América, y desde luego para el de México, hubo un “cuarto rey mago”, aunque a este último la magia le salió mal, mal para él pero bien para la vitalidad, independencia y cabal salud del español en este continente.

El primer rey mago fue Fernando III el Santo. A inicios del siglo XIII, en 1227

(la fecha no es precisa, entre 1225 y 1229; Fernando III accedió al trono en 1217) hizo algo mágico: decretar que la lengua de la Chancillería —esa institución o dependencia de gobierno era el equivalente a la actual Secretaría de Gobernación en México o, en algunos

Para entender la naturaleza e índole del español de México tan sólo hay que remontarse unos 800 años atrás.

países, al Ministerio del Interior— fuera el castellano y no el latín. Evidentemente, no lo hizo por gusto, sino por necesidad, porque la documentación en latín ya nadie la entendía y, en consecuencia, nadie acataba las órdenes de los documentos expedidos por el rey desde la Chancillería. Las necesidades fundamentales eran —antes como ahora— dos: primero, que entrara dinero a las arcas de su reino, es decir, que los súbditos contribuyeran con trabajo e impuestos, *tributos* como se les llamaba, a mejorar el Estado; segundo: que los súbditos acataran normas básicas de convivencia social.

De esos dos temas trata la mayor parte de documentos expedidos por la real Chancillería de Fernando III. Volver oficial

la lengua que se hablaba en la casa fue, sin duda, un “acto mágico”, un gran espaldarazo desde el poder porque le otorgó al castellano un nuevo estatus: no sólo los documentos oficiales sino la cultura toda se empezaría a construir, en gran parte, en castellano a partir de 1230.

Hay que decir que en la historia —como en la vida— detrás de un gran hombre suele haber una gran mujer, y en el caso de Fernando III el Santo la había: su madre, doña Berenguela, reina de Castilla. Ella también fue artífice de la magia de la oficialización del español, ya que puso un granito de arena, pero nada minúsculo. Doña Berenguela de Castilla se había casado con Alfonso IX, rey de León, y con él procreó a Fernando III casi iniciando el año 1200.

Volver oficial  
la lengua que se  
hablaba en  
la casa fue  
un gran  
espaldarazo  
desde el poder.

A los pocos años el rey de León la repudió y doña Berenguela se quedó con su hijo reinando en Castilla, un territorio pequeño y de poca valía, como bien nos

**La anexión de León a Castilla enriqueció enormemente la cultura de aquel pequeño inicial territorio castellano.**

recuerda el verso de la estrofa inicial del primer gran poema épico culto escrito en lengua española a mediados del siglo XIII, hacia 1250, el *Poema de Fernán González*: "era entonce Castiella un pequeño moión" ('era entonces Castilla un pequeño mojón'), es decir, era apenas una pequeña porción de tierra con alguna mínima construcción, *mojón*, para deslindar sus fronteras territoriales. Doña Berenguela,

muerto su esposo, reclamó para su hijo el trono y reino de León, y tras algunas batallas bien ganadas logró unir Castilla a León, de manera que Castilla se renovó en un reino de territorio más extenso denominado a partir de entonces Castilla-León, con el consecuente aumento de población —y de tributos, claro está—. Pero, mucho más importante, la anexión de León a Castilla enriqueció enormemente la cultura de aquel pequeño inicial territorio castellano, ya que las viejas y aristocráticas tradiciones del reino de León, el gran arraigo cultural y el refinamiento romano-visigodo que por siglos había tenido, llegaron a Castilla. Tal fue el primer paso estatal: transformar en oficial una lengua doméstica.

El segundo rey mago fue Alfonso X, bien apodado el Sabio. Fue hijo de Fernando III y reinó entre 1255 y 1290,

aproximadamente. Gracias a Alfonso X el español, todavía castellano, accedió a la condición de lengua de cultura. No hay, posiblemente en toda la historia de nuestra lengua, una promoción tan consistente, tan deliberada y tan bien lograda de estandarizar y generalizar una lengua como la herramienta única de hacer literatura, ciencia, historia, derecho, filosofía, esto es, cultura en todas sus manifestaciones. La obra alfonsí, como se la conoce, la componen decenas de miles de páginas escritas en “nuestra lengua castellana” —como constantemente dicen los textos de la época, señal de que esa lengua “nuestra” era nueva y requería, por ello, de una constante autoafirmación—. Decenas de miles de páginas de creación lírica y épica, de historiografía, de ciencia, de cultura, de hagiografías —vidas de santos, verdaderos *best-sellers* en el Medioevo—, de narrativa, de filosofía, de fueros y leyes, etc., todas ellas de una calidad y finura de datos sorprendentes, fueron escritas en apenas 30 años. Y esta sorprendente creación cultural, lograda en apenas tres décadas, no habría sido posible si Alfonso X no hubiera sido uno de los reyes más tolerantes, en lo que hace a visión cultural, étnica y religiosa, conocidos en la historia del español. En muchos sentidos Alfonso X fue, sin duda, un rey sabio.

No hay posiblemente en toda la historia de nuestra lengua una promoción tan consistente, tan deliberada y tan bien lograda de estandarizar y generalizar una lengua como la herramienta única de hacer literatura, ciencia, historia, derecho, filosofía, esto es, cultura en todas sus manifestaciones.



Castilla, ya ampliada con muchos nuevos territorios, se llenó de pueblos de francos —cualquiera que procediera del noreste de la península ibérica y no sólo franceses, eran llamados *francos*; de ahí la voz *franquicia*, porque aquellos nuevos pobladores gozaban de ciertas prebendas fiscales—, de judíos, musulmanes, leoneses, alemanes —la madre de Alfonso X era alemana, Beatriz de Suabia; ella y él hablaban en alemán—; todos ellos alimentaron los *scriptoria* alfonsíes, como se conoce a estos centros culturales —imagine el lector varias y grandes secretarías de Cultura funcionando plenamente—, y todos esos pueblos tan diversos escribieron, tradujeron de sus lenguas nativas, conjuntaron conocimiento y crearon una inmensa obra al amparo del poder estatal.

No hay que olvidar que el propio Alfonso X escribió su poesía personal e íntima, las *Cantigas*, en una lengua distinta del castellano, en gallego. Esta lengua era con mucha frecuencia el idioma de las nanas, pues a Galicia, en el noroeste de la península ibérica, en el aislamiento de las montañas junto al mar, se llevaba a los nobles

Con Alfonso X el Sabio entraron al castellano cientos de nuevas palabras de muy diversa procedencia lingüística.

para retirarlos de las peligrosas luchas intestinas sucesorias por el poder. Alfonso X no escribió en gallego porque esta lengua sonara mejor o fuera más poética, sino porque para él fue, prácticamente, una segunda lengua materna.

Con Alfonso X el Sabio entraron al castellano cientos de nuevas palabras

de muy diversa procedencia lingüística: el hermoso adjetivo catalán *rozagante*, los occitanismos *afeitar* y *afeite*, el germanismo *guerra* y varios miles de arabismos, *almohada*, *alcohol*, *aceite*, *acequia*, *alacena*, *azotea*, por citar seis voces de la primera letra del alfabeto, tomaron plena carta de naturaleza, además de un largo etcétera de galicismos, portuguesesismos y germanismos. Segundo paso estatal, por tanto, fue convertir en lengua de cultura, estandarizar y hacer creación —literaria, histórica, ensayística, poética, científica, jurídica, etc.— en una lengua que, hasta antes de los escriptorios alfonsíes, sólo tenía estatus de lengua oficial jurídica.

No es un azar que justamente en 1492, se hace la primera gramática en español y para la lengua española: la *Gramática castellana* de Elio Antonio de Nebrija.

El tercer rey mago, fueron dos: en este caso, los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, a finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, seguidos por el nieto, Carlos I. Con ellos el español desborda sus fronteras castellano-leonesas y se torna, en verdad, lengua española: una lengua ecuménica porque se vuelve el vehículo de comunicación de extensos territorios, en Aragón, en los Países Bajos, en Italia, en parte de Asia y, desde luego, en América. No es un azar que justamente en este periodo —a finales del siglo XV, en 1492—, se haga la primera gramática en español y para la lengua española: la *Gramática castellana* de Elio Antonio de Nebrija. El conocido prólogo que dedica Nebrija a Isabel

la Católica lo dice todo: “porque está ia nuestra lengua tanto en la cumbre [...] y porque la lengua es compañera del imperio”. Prólogo que debe ser leído a la luz del espíritu renacentista del Cuatrocientos italiano, periodo en que la consecución de una lengua oficial y la instauración de un Estado iban de la mano, como señalara el italiano, florentino para ser precisos, Lorenzo Valla en el siglo xv.

Seguramente, Nebrija tuvo un excelente asesor, un visionario —un buen *manager* o un *coach*, citando a una

**¿Qué es una gramática? Algo muy simple a la par que muy complejo: una herramienta para describir, enseñar y difundir correctamente una lengua.**

amiga y colega uruguaya— y, en efecto, lo tuvo: el cardenal Cisneros, el tutor de Carlos I y por cuya sugerencia y petición Nebrija, que era un importantísimo latinista, pero entre cuyas preocupaciones no estaba el romance castellano, escribió la primera gramática en lengua española. Es hora de preguntarse: ¿qué es una gramática? Algo muy simple a la par que muy complejo: una herramienta para describir, enseñar y difundir correctamente una lengua, en la que se asientan los hábitos lingüísticos,

los usos que un pueblo ha empleado a lo largo de un complejo proceso de sedimentación —social, lingüística, literaria, cultural— de muchos siglos.

Este es el tercer paso estatal: transformar el castellano en español, hacer del español una lengua internacional ecuménica, y por ello hacerla, nada más y nada menos, lengua de enseñanza para extranjeros.

Estamos en América, a mediados del siglo XVIII, hacia 1755-1760. Hablaremos del cuarto rey mago, Carlos III. Aunque muy poco tiene que ver con los anteriores (pues de hecho su influjo fue más pequeño), es un monarca muy importante para los americanos. Su poder fue un tanto contradictorio, malo para él, bueno para la cabal salud del español de América.

Es bien sabido que para imponer mayor control sobre los territorios americanos y centralizar el poder administrativo, Carlos III emitió unas desafortunadas leyes conocidas como Reformas Borbónicas, traídas y puestas en vigor para México por el virrey De Gálvez, poco antes de 1760. Fueron desafortunadas para el rey pero afortunadas para la buena salud, vida, identidad y autonomía de la lengua española en América. En efecto, las Reformas Borbónicas funcionaron como un acicate, un disparador o un catalizador de las independencias —cosa bien sabida y señalada unánimemente por los estudiosos—; dichas reformas fueron también la base para una nueva toma de conciencia por parte de los hablantes americanos de que su identidad y su estatus jurídico eran totalmente distintos del de los españoles de España, aun cuando los americanos criollos fueran considerados, al menos en el papel, también españoles.

La respuesta mexicana, bien conocida, a las leyes borbónicas de “se acata pero

**Carlos III  
emitió unas  
desafortunadas  
leyes conocidas  
como Reformas  
Borbónicas, que  
funcionaron como  
un acicate, un  
disparador o  
un catalizador de  
las independencias.**

no se cumple” se aplica perfectamente a la lengua porque junto a la independización económica, política y administrativa que venía produciéndose, los hablantes americanos, en este caso los mexicanos, tomaron plena conciencia de ser distintos del otro y de los otros.

La segunda mitad del siglo XVIII constituye el primer gran parteaguas —palabra que es un americanismo, por cierto— entre el español de México y el de España.

**La evolución de una lengua es una constante transformación imperceptible y su progresiva constitución estriba tanto en continuidades como en discontinuidades lingüísticas que operan simultáneamente.**

Durante el siglo XIX se acentúan, sin duda, algunos de esos rasgos diferenciadores con motivo de las independencias y, en concreto para México, de manera muy acusada en la segunda mitad del XIX, tras la puesta en marcha de las Leyes de Reforma, expedidas a partir de 1855 por los presidentes Juan Álvarez, Ignacio Comonfort y, finalmente, por Benito Juárez.

No hay que olvidar, no obstante, el hecho esencial de que la evolución de una lengua es una constante transformación

imperceptible y que la progresiva constitución

de una lengua estriba tanto en continuidades como en discontinuidades lingüísticas que operan simultáneamente: continuidad más discontinuidad. De hecho, son muchas más las continuidades que las discontinuidades en la historia de cualquier lengua y por ello son muchos más los fenómenos lingüísticos que compartimos los casi 500 millones de hispanohablantes que aquellos en los que diferimos.

Aun así, los mexicanos tenemos nuestro propio modo de hablar. ¿Cuáles son algunos de los rasgos lingüísticos que otorgan una identidad propia al español de México? Vamos a mencionar sólo algunos, muchos de ellos compartidos con otros países hispanoamericanos, aunque no por ello dejan de ser rasgos de mexicanidad lingüística.

1. *Seseo generalizado*. El seseo es la confusión del sonido africado *ts* (oclusión + fricción), esto es, en fracción de un segundo, primero la lengua topa con el paladar e impide el paso del aire: oclusión, y luego deja que éste salga: fricción, con la *s*, que sólo tiene fricción. Antiguamente este sonido africado se escribía como *ç* y luego, a partir del siglo XVI, aproximadamente, se empezó a confundir con *s* y a escribirse con *s*, *c* o *z*. El seseo, por tanto, no es la confusión de *s* con zeta porque a América nunca llegó la *zeta*, un sonido interdental fricativo sordo que se realiza poniendo el ápice de la lengua entre los dientes incisivos y dejando salir el aire. La pronunciación con zeta sólo se produjo en España, a partir del siglo XVII, y sólo ocurrió del centro hacia el norte. Hay que decir que el seseo es general para todo el mundo hispanohablante, ya que en toda América y también en buena parte de España (Andalucía, Extremadura, Canarias y parte de las regiones Vascongadas) hay seseo.

El seseo es general para todo el mundo hispanohablante, ya que en toda América y también en buena parte de España (Andalucía, Extremadura, Canarias y en parte de las regiones Vascongadas) hay seseo.